

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Hilda Yamile Morales Laverde	Periodo Evaluado:	14 de Noviembre de 2013 a Marzo 10 de 2014
		Fecha de Elaboración	10 de Marzo de 2014

ESTRUCTURA DEL CONTROL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 en su Artículo 9°, la Lotería de Bogotá, presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno correspondiente al periodo Noviembre 14 de 2013 - Marzo 10 de 2014, donde se evidencian las actividades ejecutadas de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO.

La Lotería de Bogotá cuenta con un Código de Ética adoptado mediante Resolución No. 028 del 11 de marzo de 2013, donde se establecen los valores éticos definidos que enmarcan el actuar de los trabajadores de la Entidad, durante el primer trimestre del 2014, la Oficina de Talento Humano ha enviado a través de correo electrónico pautas y actividades lúdicas, con el fin de fortalecer e interiorizar los principios y valores de la Entidad.

La Lotería de Bogotá elaboró y ejecutó durante el año 2013 el Plan Institucional de Capacitación, el Programa de Bienestar y Salud Ocupacional con un cumplimiento del 93%.

El Estilo de Dirección de la Entidad es adoptada mediante (Res. No 204 de 2008), establecida para guiar y orientar las acciones de la Entidad hacia el cumplimiento de la misión, en el contexto de los fines del Estado. Como resultado de cumplimiento, se evidencia que en la medición del Clima Organizacional realizada en la Vigencia 2013, muestra que el 92% de los funcionarios se sienten satisfechos con el ambiente laboral de la Lotería de Bogotá.

El Manual de Operación por Procesos ha permitido conformar la estandarización en forma organizada de los Procesos y

Procedimientos (Res.No.098 de 2010), durante el año 2013 fue revisado y ajustado dicho Manual con la participación de los Líderes de los procesos el cual fue adoptado mediante (Resolución N° 140 del 09 de Octubre de 2013). Se cuenta con la Estructura Orgánica y Funcional, por medio de la cual se definen los niveles de autoridad y responsabilidad, se encuentra debidamente establecida y documentada mediante Actas. de J.D. Nos. 03 de 2006 y 03 de 2008.

Se formuló la Estrategia Anticorrupción Año 2014, atendiendo lo establecido por la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos generados por la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual se encuentra publicada en la página Web.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión del segundo semestre del año 2013.

Oportunidades de Mejora.-

Identificar riesgo que puedan afectar el cumplimiento de la Plataforma Estratégica de la Entidad y que puedan impactar de manera negativa el desarrollo de la Entidad.

Actualizar el Manual de Contratación de la Entidad de acuerdo a la normatividad vigente.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

La Entidad tiene implementadas las políticas establecidas por la Alta Dirección, se cuenta con documentos adoptados y divulgados que contienen la Misión, Visión, Objetivos Institucionales, acordes con el quehacer misional de la Lotería de Bogotá.

Se cuenta con un modelo de operación por procesos acorde a la gestión, el cual muestra las diferentes interrelaciones y cadenas de valor, que permiten el desarrollo y alcance de la misión y visión institucional, adicionalmente la estructura organizacional contribuye a la gestión por procesos.

Se cuenta con Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos, al cual la Oficina de Control Interno ha efectuado el monitoreo y seguimiento a las actividades establecidas.

Se estructuró y adecuaron las Tablas de Retención Documental, de conformidad con los lineamientos impartidos por el Archivo Distrital, las cuales se encuentran pendientes de aprobación.

La Empresa cuenta con una Oficina de Atención al Cliente, donde se presentan las quejas, peticiones, solicitudes y reclamos de las partes interesadas, la satisfacción del cliente se mide por medio de encuestas.

En el desarrollo del Plan Integral de Comunicaciones, se formularon políticas para el manejo integral de la información interna y externa; para lo cual se encuentran implementados diversos canales de comunicación como: intranet, página Web, correos electrónicos.

Oportunidades de mejora.-

Ajustar el Tablero de Mando Integral con el fin de garantizar un seguimiento a la ejecución de metas, objetivos e indicadores y garantizar la seguridad, confiabilidad e integridad de la información.

Los líderes de los procesos deben estar más atentos a los compromisos adquiridos frente a los hallazgos generados por los entes de control. Si advierten la imposibilidad de cumplir con la acción correctiva dentro de los plazos establecidos, deben informarlo previamente a la Contraloría, justificando debidamente el por qué de la imposibilidad de atender el compromiso y solicitar una prórroga del término concedido.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION.

La Lotería de Bogotá cuenta actualmente con dos Planes de Mejoramiento: Institucional y por Procesos, a los cuales se les realiza seguimiento para verificar el cumplimiento de las acciones allí establecidas.

En Comité de Control Interno, realizado el día 18 de febrero de 2014 dio a conocer el porcentaje de cumplimiento del Plan de Operativo Anual Vigencia 2013 y se aprobó el Plan Operativo Anual vigencia 2014.

Se realizó seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, para verificar el cumplimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2013.

A la fecha no se cuenta con una metodología o instrumento para los Planes de Mejoramiento Individual, que contemplen las acciones de mejoramiento que debe ejecutar cada uno de los servidores públicos para mejorar su desempeño y del área organizacional a la cual pertenece.

Oportunidades de Mejora.-

Implementar mecanismos para la Autoevaluación de la Gestión y Plan de Mejoramiento Individual, con su respectiva metodología con el fin de propender la mejora continua en la Entidad.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A la fecha la Lotería de Bogotá ha mantenido el Sistema Integrado de Gestión, lo cual redunda en la mejora continua de los procesos, procedimientos y controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

El ajuste de la Plataforma Estratégica de la Entidad aunada al Sistema de Gestión de Calidad y al MECI, ha permitido integrar de una manera eficaz los procesos y procedimiento de la Entidad, lo cual se evidencia en los resultados de la Gestión Institucional.

RECOMENDACIONES

Seguir fortaleciendo el Modelo Estándar de Control Interno, a través de actividades que permitan el mejoramiento continuo y su sostenibilidad a largo plazo.

Implementar los planes de mejoramiento individual y autoevaluación, con el fin de fortalecer la gestión de los servidores públicos.

Actualizar el tablero de mando de la Entidad a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Continuar con las estrategias de sensibilización de Valores Éticos.

Fortalecer la cultura del manejo de riesgo, para que se conviertan en herramientas de gestión e involucre el autocontrol.

HILDA YAMILE MORALES LAVERDE
Firma